



Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 – info@ayuntamientolaseca.com - ayto.seca@dip-valladolid.es

www.laseca.ayuntamientosdevalladolid.es

BASES I PREMIO DE ESTUDIOS DEL VERDEJO “PREMIO SARMIENTO: ESTUDIOS SOBRE EL VERDEJO”

El Ayuntamiento de La Seca, tiene dentro de sus objetivos el apoyo y difusión del estudio sobre la enología y la transformación de la uva de la variedad verdejo en vino, en cualquier formato, ya sea a través de la organización de estudios, cursos, jornadas, charlas, seminarios, o también, tal como procede a convocar a través de un premio de investigación.

A fin de dar cumplimiento a dicho objetivo, se convoca la I edición del Premio de Estudios del Verdejo “Premio Sarmiento: Estudios sobre el verdejo”.

1. Objeto

El objeto de la presente convocatoria es fomentar y premiar la investigación relacionada con la viticultura y la transformación de la uva verdejo en vino, así como todo lo relacionado con el vino de la variedad verdejo, desde cualquier disciplina académica.

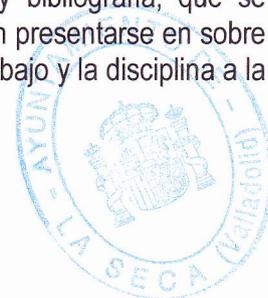
Se admitirán trabajos que a nivel individual o colectivo, y se valorará: Originalidad, el rigor científico, y el análisis fundamentado en la documentación utilizada.

2. Presentación de los trabajos

Serán originales e inéditos, por lo tanto, ni parcial, ni totalmente pueden haber sido publicados y/o premiados. Tampoco pueden estar sujetos a compromiso de edición, y serán presentados íntegramente en castellano.

Se presentará por quintuplicado y encuadernado, utilizando un programa de tratamiento de textos, tipo de letra Arial 12, interlineado sencillo, márgenes (superior, inferior, izquierdo y derecho) de tres centímetros y en papel Din A-4 impreso por una sola cara.

Su extensión mínima será de 50 páginas, excluidos índices y bibliografía, que se deberán de incluir. Los datos identificativos de la autora o el autor deberán presentarse en sobre cerrado adjunto, en cuya parte exterior figurará únicamente el título del trabajo y la disciplina a la que se adscribe.





Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 – info@ayuntamientolaseca.com - ayto.seca@dip-valladolid.es

www.laseca.ayuntamientosdevalladolid.es

En el interior del sobre se incluirán:

- Datos personales del autor/a (dirección completa, número de teléfono y/o dirección de correo electrónico).
- Fotocopia del DNI/NIE.
- Curriculum Vitae.
- Sinopsis del trabajo presentado (máximo 2 folios).
- Declaración jurada sobre el carácter inédito de la obra presentada.

Un mismo trabajo de investigación no podrá concurrir a más de dos ediciones, especificándose en este último caso, el número de edición y año en el que se presentó.

Se desestimará en la concesión del Premio todo aquel trabajo cuya autoría quede reflejada en las páginas del mismo.

3. Plazo y lugar de presentación

El plazo de presentación de trabajos comenzará el 1 de diciembre de 2014 y finalizará el 28 de febrero de 2015.

Los trabajos se presentarán en mano, o por correo ordinario o mensajería al Ayuntamiento de La Seca. Plaza España, 1. 47491 – La Seca (Valladolid)

4. Cuantía

Se establece un único Premio con una dotación de MIL euros. En este importe se entenderán incluidos todos los derechos que resulten del trabajo, posterior publicación, etc. El Premio estará sujeto a impuestos y retenciones según Ley. En todo caso, la persona premiada está obligada a facilitar cuanta información le sea requerida por el Ayuntamiento de La Seca. El Premio podrá declararse desierto.

5. Publicación/Edición del Premio

El Ayuntamiento de La Seca podrá disponer de los derechos de utilización del trabajo premiado para su difusión, en el formato y medio que estime oportuno, y en consonancia con sus objetivos de estudio y de divulgación.





Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 – info@ayuntamientolaseca.com - ayto.seca@dip-valladolid.es

www.laseca.ayuntamientosdevalladolid.es

En el caso de que se considere que hay otros trabajos presentados que merecen también ese carácter divulgativo, el Ayuntamiento podrá hacer uso de ellos sin que represente en ningún caso que se deban pagar derechos de autoría u otorgar premio o contraprestación alguna.

6. Composición del jurado y fallo

El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio y vinculación académica, y/o profesional en relación al objeto del Premio.

Las personas integrantes del jurado no podrán dirigir a ningún investigador/a ni formar parte de ningún equipo de investigación que opte al Premio.

La decisión del jurado, que será inapelable, se hará pública el día 27 de marzo de 2015. Una síntesis del trabajo será expuesta públicamente y presencialmente en La Seca el día 17 de abril de 2015 en horario de tarde. La entrega del Premio se hará efectiva el día 19 de abril de 2015.

7. Aceptación de las bases

La participación en este Premio supone la aceptación de las bases. Su incumplimiento dará lugar a la anulación de dicha participación.

8. Protección de datos

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal informamos al participante que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero del que es responsable el Ayuntamiento de La Seca con la finalidad de dar cumplimiento a la relación que se deriva de las presentes bases y de mantenerle informado de los cursos, jornadas y convocatorias que siendo similares a las actuales, habitualmente ofrece. No obstante, le recordamos que dispone de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos que podrá ejercer en nuestro domicilio: Ayuntamiento de La Seca, Plaza España nº1- CP47491 – La Seca (Valladolid)

La Seca, 1 de diciembre de 2014

